



**MARINA
DE LAS
DUNAS**
GUARDAMAR
DEL SEGURA



EN ISO 9001:2015



Calidad Turística

PUERTO DEPORTIVO "MARINA DE LAS DUNAS"

GUARDAMAR DEL SEGURA. ALICANTE

Ref. MD.D.7.01.04-07-MD.D.7.01.02-02

Fecha de actualización: 23/11/17

Aprobado: GERENTE

Revisión: 07

Página 1 de 1

PRECIOS DE ALQUILER DE PUNTOS DE AMARRE. TARIFA AÑO 2022 <u>Rental of Berths. Prices 2022 / Miete Für Liegeplätze. Preise für 2022</u> <u>LOCATION DE POINTS D'AMARRAGE 2022</u>		TEMPORADA / SEASON / SAISON 2022					
<p><u>El pago se realizará siempre por Anticipado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Canal V.H.F: 9; Eslora máxima: 15 metros; Calado Máximo: 3 metros. Amarres disponibles Transeúntes: 116. Coordenadas al centro de la bocana: 38° 06, 8' N 00° 38, 5' W OFICINAS: "MARINA DE LAS DUNAS, S.A." AVDA. DEL PUERTO, 219. (Margen Derecha). 03140-Guardamar del Segura. Alicante. España <p>Tfno. /Fax: 96.672.65.49-96.672-67.41 Línea Móvil: 639.68.71.57 Email: administracion@marinadelasdunas.es</p> <p>- Embarcaciones de eslora 13 ó 14 metros y/o catamaranes, consultar precios en las Oficinas del Puerto.</p> <p>NOTA: El Consejo de Administración de la empresa, se reserva el derecho de poder modificar los precios de los servicios portuarios.</p>	ESLORA LENTH LÄNGE LONGUEUR	T. BAJA /LOW SEASON/ NEBENSAISON/ BASSE SAISON (01 OCT A 31 MAYO)		T. ALTA /HIGH SEASON/ NEBENSAISON/ HAUTE SAISON (01 JUNIO – 30 SEPT)		TARIFA ESPECIAL SPECIAL PRICE/ PREISE SONDER/ ANNÉE SPÉCIALE TAUX	
			DÍA DAY TAG JOURNÉE	MES MONTH MONAT MOIS	DÍA DAY TAG JOURNÉE	MES MONTH MONAT MOIS	AÑO YEAR JÄHRE ANNÉE
		7	11.00€	197.76 €	15.00€	289.25€	1.950,32€
		8	14.00€	247.00€	20.00€	361.55€	2.649,90€
		9	16.00€	308.84€	25.00€	451.60€	3.179,88€
		10	20.00€	385.94€	28.00€	564.54€	3.974,86€
		12	25.00€	482.64€	30.00€	705.67€	4.769,83€
		15	43.00€	940.80€	55.00€	1.376,50€	8.479,68€
	IVA 21% - INCLUIDO						

REQUISITOS DE RESERVAS:

1. Todo usuario que desee realizar escala en el Puerto, deberá solicitarlo previamente a las Oficinas del Puerto, y **rellenar la correspondiente solicitud de RESERVA DE AMARRE DE TRÁNSITO.**
2. La realización de la reserva conlleva implícito **el abono del 20% del importe total de la reserva, cuando la misma supere 6 meses o el pago total de la misma si la escala es inferior a 6 meses.**
3. La reserva tan sólo tendrá validez **durante 5 días**, a contar desde la fecha de solicitud. Si en el transcurso de éstos no se lleva a cabo el abono de las cantidades ante mencionadas, que el cliente tendrá que justificar, se procederá, de forma automática, a la **ANULACIÓN DE LA RESERVA.**
4. El departamento de Administración, **podrá exigir el abono de una fianza**, facturar los servicios al contado o exigir el pago por adelantado.
5. Las reservas siempre se mantienen **desde la FECHA DE ENTRADA que fije el transeúnte**, independientemente de que la embarcación entre a Puerto en una fecha posterior a la fijada, motivo que tendrá que poner en conocimiento del Departamento de Administración.
6. El patrón de la embarcación deberá **comunicar con una antelación de 24 horas, su salida de Puerto**, y confirmar que no existe ningún servicio pendiente de pago.
7. La salida de Puerto, siempre se realizará **antes de las 12:00horas** del día señalado como finalización de estadía.
8. En caso de **ANULACIÓN DE RESERVA**, por parte del cliente, se deberá notificar al Departamento de Administración, con 10 días de antelación para poder solicitar la devolución de las cantidades entregadas. En caso contrario perderá el importe entregado.
9. En las estadías que **no superen el MES**, se calcularán siempre **a razón de TARIFA DIARIA.**
10. Aquellas estadías anuales que finalicen antes del tiempo estimado, por voluntad del cliente, **se RECALCULARÁN a razón de TARIFA MENSUAL.**